



Apuntes sobre construcción del Minusvalidismo y su deconstrucción.

José Antonio Nóvoa Romay. Diciembre 2006

Foro de Vida Independiente

En cada momento de la Historia, la imagen social preestablecida que generalmente ha determinado la percepción de la persona con diversidad funcional (discapacidad) como alguien rechazable, con baja integración, por quien se siente lástima o desprecio, que mueve a la protección exagerada o al paternalismo, constituye un estereotipo común que se emplea para etiquetar a las personas basándose en algún rasgo del individuo, al cual se otorga tal relevancia que, finalmente, absorbe toda su identidad y se constituye en un estigma que será el núcleo de la discriminación social, plasmada en actitudes de rechazo o protección, más pasivas o más activas, variando en función de factores culturales o socioeconómicos, constituyendo permanentemente contextos de opresión y desigualdad.

Desde los tiempos más remotos han existido personas que el grupo humano mayoritario consideró diferentes. Aquellas con insuficiencias físicas, mentales o sensoriales, congénitas o adquiridas, eran fácilmente determinadas como discordantes. Las ideas y actitudes hacia la discapacidad han sido variadas, desde la eliminación al ostracismo, al apartamiento, al desprecio, pasando por el utilitarismo o incluso el miedo, en cualquier caso resaltando siempre la consideración discordante de “diferente”.

Todos somos diferentes porque poseemos características o rasgos que nos hacen desiguales, pero cuando se habla de personas con diversidad funcional no es la diferencia lo que crea la desviación, sino la valoración negativa de la diferencia que reside en los estereotipos, que se reproducen en los procesos de comunicación. Y esto no es algo propio de la persona sino que se establece fuera de ella, así que es algo de origen social. El problema no es la persona, pero es la persona quien sí soporta las consecuencias.

Mediante los estereotipos que el lenguaje recoge, representa y propaga, se produce y se desarrolla una socialización que prepara a la persona con insuficiencia para ser un minusválido, que estatifica a la persona en el rol de minusválido. Se puede reconocer el minusvalidismo como ese prejuicio activo contra las personas con diversidad funcional que socava la autoestima y produce trato de inferioridad, discriminación y exclusión sobre mujeres y hombres de quienes se suele desconocer todo salvo el rasgo estigmatizante con que se les identifica.

La prevalencia del paradigma médico-rehabilitador, también sobresaliente en los medios de comunicación, eclipsa todo el complejo de rasgos característicos de la persona mediante la referencia única al “déficit de” y a la necesaria intervención rehabilitadora: La persona con diversidad funcional se compara con un standard de “ciudadano medio”, se somete a una tiranía fundamentada en los dispositivos de investigación científica y tecnológica para subsanar las

deficiencias, en la dependencia de los avances científicos y tecnológicos que aspiran a la “curación” o minimización de la discapacidad, corregir la carencia y el lograr el ajuste a la norma con apoyo científico-técnico y de otras disciplinas.

La consecuencia del influjo de este paradigma es que la persona con diversidad funcional compone su auto-imagen como problema: Yo mismo como individuo tengo que cambiar para encajar en la norma. Esto es causa de un potente efecto de culpabilización que comporta la negación de uno mismo y la estatificación, la suspensión como ser social completo, proporcionando las condiciones propicias para la discriminación sistemática y extendida a todas las áreas de la sociedad en múltiples formas de exclusión.

Cada vez más personas argumentan que las actitudes y estereotipos son las discapacidades reales, que mediante los medios de comunicación se reproducen y sostienen los modelos perjudiciales sobre las personas con diversidad funcional, a cada instante, expresado en múltiples formas: oral, escrito, y, como no, en un mundo desbordante de imágenes. No se trata de manifestar lo “políticamente incorrecto”, se trata de denunciar de la carga de valor negativo que las palabras llevan adherida en ocasiones, palabras que son las que modelan y configuran la realidad, por eso es importante considerar las palabras con que acostumbramos a describir la discapacidad y las imágenes generadas.

La jerga usada por los profesionales de servicios para la discapacidad tiende a destacar la deficiencia, y esta jerga orienta a otros profesionales y así se reproduce una especie de mirada desfavorable que consiste en poner la discapacidad, normalmente una visión negativa de la disminución funcional, antes que la persona. La siguiente cita de un artículo publicado en una revista de gran difusión sobre el físico Stephen Hawking es ilustrativa: "Destruído por la Enfermedad de Lou Gehrigs, el cuerpo del más grande pensador cósmico desde Einstein se acurruca desvalidamente en una silla de ruedas... Lo que queda de Stephen Hawking, el físico, es una cabeza benigna rasgada por una mueca babeando y un cuerpo derrumbado en un montón de miembros gastados, asolado por la enfermedad."

Tan sólo es una muestra sobresaliente de como el lenguaje periodístico incorpora actitudes profundamente asentadas que son desfavorables para las personas con diversidad funcional.

Cada día los estereotipos y conceptos erróneos o toscos sobre las personas con diversidad funcional continúan siendo promovidos desde los medios de comunicación a través de las imágenes visuales y el lenguaje. Son habituales las apelaciones lastimeras sobre las personas con diversidad funcional en los productos de marketing social para captar fondos. La imagen del desvalido que necesita ser "curado" en lugar de aceptado e incluido como igual por la sociedad es la más recurrida. Los medios de comunicación se refieren reincidentemente al "minusválido" o al "deficiente", o a la deficiencia en sí, en lugar de poner en primer plano a la persona, enfocando y destacando las diferencias en lugar de las similitudes con el resto de sociedad. Contribuyen a establecer la identidad desde una característica calificativa; se enfatiza “lo adjetivo” sobre “lo sustantivo”.

Recientemente, en un informativo de una televisión pública la conductora relataba las obras de mejora de la accesibilidad realizadas en un Parque Nacional y sus ventajas para las personas “postradas” en sillas de ruedas. Y es que son frecuentes expresiones en las que la noticia no parece resultar interesante si no se recurre a resaltar, por ejemplo, “la postración”. Por ejemplo: “...Encontrándose en una fiesta con varias copas de más, R.W. se precipitó al vacío desde la ventana de un tercer piso. La caída le dejó parapléjico de cintura para abajo y condenado a una silla de ruedas, convirtiéndole en un artista incómodo.”, o también: “Un hombre de 51 años, identificado como X.Z. y postrado en una silla de ruedas, perdió la vida en la localidad valenciana...”, o esta otra: “Y así Superman-Reeve, postrado en una complicada silla de ruedas de alta tecnología...”, o esta del ámbito judicial: “El tribunal ha estudiado el caso ... según declara probado el fallo, el paciente debía permanecer siempre postrado en silla de ruedas necesitando el auxilio de otra persona para desplazarse”. Y así podríamos referir hasta la saciedad.

Estamos de acuerdo con Paul Longmore, que es un profesor en la Universidad Estatal de San Francisco y estudia la discapacidad desde dentro, quien ha dicho que "el prejuicio es un problema de mayor trascendencia que cualquier limitación; la discriminación es un obstáculo a superar más grande que cualquier discapacidad".

En la actualidad, el progreso del paradigma de la Vida Independiente y la penetración de Internet como medio de comunicación accesible, eficiente, abierto y descentralizado, está redundando en la elaboración y propagación de nuevas explicaciones sobre el fenómeno social de la discapacidad, construidas por los propios interesados, más acordes con las aspiraciones de participación e igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional. Surgen nuevas expresiones dentro de un nuevo juego de valores: Referirse como Personas con Diversidad Funcional significa, más que una expresión, una nueva actitud.

Es de esperar que las personas con diversidad funcional defiendan cada vez más enérgicamente sus derechos, y con más determinación quienes cuya discapacidad perturba su estatus social o sus aspiraciones de mejora. Cada vez más personas con diversidad funcional mantienen que las reglas de la normalización no actúan positivamente para ellos, que deben vivir sus vidas según un juego alternativo de valores, resultado de la experiencia de vivir la discapacidad. Los medios de comunicación representativos de la cultura democrática de nuestra sociedad pueden desempeñar una gran labor de apoyo, prestando atención a las demandas de igualdad de estas personas y favoreciendo el cambio de paradigma, desde el uso del lenguaje y el tratamiento de las imágenes que representan a una gran minoría de personas que significan casi un diez por ciento de la población.

El esclarecimiento debe hacer frente a la confusión entre lo que es una característica individual de la persona y la condición social de esa persona, con su constelación de rasgos, deseos y aspiraciones. Para superar esa contradicción, en la que también incurren no pocas organizaciones

representativas de personas con diversidad funcional, deberán evolucionar su comprensión de la persona con diversidad funcional como alguien que debe rehabilitarse y concentrarse en el papel de minusválido, deberán dejar de reproducir la estatificación del rol de minusválido, deberán abandonar el minusvalidismo, igual que evitan caer en actitudes y prácticas de racismo, homofobia o sexismo. Nadie debería conformarse con ayudar y conducir a las personas a convertirse en ciudadanos de segunda o tercera clase, de ningún modo deberían hacerlo los medios de comunicación.

Si los medios de comunicación quieren asumir una labor real de apoyo a la inclusión, junto con las personas con diversidad funcional, deben determinarse para que las personas con diversidad funcional asuman un papel activo, como ciudadanos con iguales derechos y obligaciones a los demás ciudadanos. Es preciso que las representaciones ofrecidas por los medios de comunicación muestren a estas personas desde una visión de diversidad, desde la amplitud de roles y contextos que corresponde a una minoría tan amplia y heterogénea, contrarrestando la invisibilidad y denunciando las situaciones de discriminación activa y pasiva.

Ya es tiempo de superar la comprensión tradicional centrada en la persona como problema, en la idea de adaptarla a las formas preestablecidas de hacer las cosas. Ahora, el debate parte de la premisa de que las personas no son el problema: tienen derechos, merecen respeto e igualmente comparten sueños y aspiraciones legítimas.

Las personas con diversidad funcional deseamos y pretendemos implicarnos activamente en la vida comunitaria. Esto implica situar la dignidad, la autoestima y la igualdad de derechos de las personas con diversidad funcional, como el eje de los debates políticos y sociales relevantes. Hemos de enfocar el debate hacia el concepto de transversalidad del fenómeno social de la diversidad funcional y su inclusión de los acuerdos sociales y económicos existentes en nuestra sociedad. Fundamentarlo sobre la idea de que la diversidad humana es un punto fuerte para toda sociedad, y que la política de abrir el espacio a la diversidad es un factor productivo para nuestras economías y éticamente enriquecedor.

No se trata del derecho a la generosidad, sino del derecho igualitario de pretender las oportunidades que la vida le ofrece a cada individuo, prepararse para la participación por medio de la educación e integrarse en los ámbitos corrientes de cada comunidad. Esto no sólo se demanda como derecho, sino que nace del sentido de responsabilidad cívica de contribuir. Una ciudadanía igualitaria significa más que el mero derecho a la protección: también conlleva la responsabilidad de la contrapartida y de la asunción de riesgos. Las personas con diversidad funcional estamos hartas de lástima y caridad, demandamos el derecho a participar y, así mismo, los apoyos suficientes para ejercer el derecho igualitario de contribuir.

La reducción al común denominador del “ciudadano medio”, como patrón de dimensión social, es causante de que nuestros derechos ciudadanos como personas con limitaciones, al igual que los de las personas mayores, hayan sido y sean hurtados y vulnerados sistemáticamente en diversos contextos y

circunstancias en nuestra sociedad, también en los medios de comunicación. Sin embargo, nos consideramos ciudadanos de pleno derecho que necesitamos y exigimos modificaciones en el entorno y en la sociedad para conseguir una vida activa en igualdad de oportunidades, porque es el entorno el que produce la discapacidad, no la insuficiencia, ya que la discapacidad se construye desde fuera, con el lenguaje, con los mensajes y sus contenidos.

Los medios de comunicación tienen un peso formidable en la construcción de la percepción de los fenómenos sociales, en el estado de opinión de la sociedad, en los procesos de socialización. La forma de tratamiento de la información y la producción de obras de entretenimiento tienen gran trascendencia en la propagación de modelos sociales que pueden ser incluyentes y comprometidos los derechos humanos y civiles de las personas con diversidad funcional. Aquellos que incumben a los recursos públicos, al menos, pueden cooperar en ese compromiso con la igualdad de oportunidades introduciendo pautas de estilo de buenas prácticas, que guíen como acción positiva en sus manuales y protocolos el tratamiento informativo y la producción de contenidos.

Ahora mismo, sería muy edificante e instructiva la acción desde los medios de comunicación destinada a valorar a esta gran minoría del diez por ciento de la población, que atraviesa todas las categorías de la sociedad. Algo tan simple como la inclusión en las numerosas series de televisión de personajes que muestren a personas con diversidad funcional en diferentes papeles, desprovistos de los rancios matices tópicos y lastimeros a que estamos acostumbrados puede ser enormemente eficaz. No es original, ya lo hemos visto con otras categorías humanas; con las mujeres, con las personas negras, con los homosexuales,... Ya es hora de que las personas con diversidad funcional sean presentadas como hombres y mujeres con deseos y aspiraciones, como sujetos con derechos, como ciudadanos que pretenden igualdad e independencia.

J.A.N.R. 2006.